

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20950** TERUEL

Edicto.

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000134/2013, referente al concursado Cinagro, S.A., don José Luis Melchor Molinos, doña Soledad Ferrer Pellicer, don Jesús Ramón Lázaro Espín y doña María Carmen por Decreto de fecha veintinueve de mayo de dos mil catorce, se ha acordando lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por que no se ha presentado propuesta ordinaria de convenio en los cinco días siguientes a la notificación del informe de la administración concursal.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el título III de la Ley Concursal.

3.- Se declara disuelta la mercantil Cinagro, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 29 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140030516-1